



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008137-03, PE/008138-03, PE/008139-03 y PE/008140-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008137	Actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para poner fin al actual "embudo" ferroviario de alta velocidad entre León y Palencia.



PE/	RELATIVA A
008138	Si la Junta de Castilla y León se ha interesado por los motivos que han llevado al Ministerio de Fomento a retrasar la puesta en servicio del ERTMS.
008139	Si la ejecución de la segunda vía de Alta Velocidad entre Palencia y León generará restricciones sobre la circulación entre ambas provincias.
008140	Problemas que podría generar la planificación de la segunda vía de Alta Velocidad entre Palencia y León.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0908137 a 0908140 formuladas por D. Celestino Rodríguez Rubio, D.<sup>a</sup> Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, D.<sup>a</sup> María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la Alta Velocidad entre Palencia y León.

Sin perjuicio de que las decisiones sobre la planificación y ejecución de las infraestructuras de alta velocidad que discurren por la Comunidad corresponden al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, en cuanto que la Administración General del Estado es titular de las mismas, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente viene demandando de manera continuada ante el Ministerio de Fomento tanto el avance en la ejecución de la alta velocidad como una suficiente dotación presupuestaria, en relación a los tramos pendientes de estas infraestructuras, todo ello con la finalidad de lograr su conclusión lo antes posible, contribuyendo con ello a la vertebración y el desarrollo de la Comunidad.

Con fecha 1 de febrero de 2018, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias informa en su página web respecto del proyecto para el montaje de doble vía en la totalidad del tramo Valladolid-León, habiéndose planificado el mismo de forma que la capacidad de la línea no sea afectada y respecto de la finalización de las últimas pruebas necesarias para la implantación del sistema ERTMS en el tramo entre Valladolid y León, pudiendo consultarse dichos aspectos, entre otros, en el enlace <http://prensa.adifaltavelocidad.es/nde/u08/GAP/Prensa.nsf/Vo000A/CADB50E4DACFA837C1258228002D756F?Opendocument>

Valladolid, 9 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.